

INFORMACIÓN PARA EL PERÍODO DE ADMISIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Enseñanzas que se imparten: Educación Secundaria Obligatoria.

Jornada Escolar: De lunes a viernes de 8:30 a 14:30

Optatividad:

- * La segunda lengua extranjera es Francés. En 1º, 3º y 4º también se oferta Alemán.
- * En cada nivel el alumnado puede elegir entre Religión o Valores Éticos.
- * En este curso, en 3º ESO, las asignaturas optativas han sido Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música y Tecnología.
- * En este curso, en 4º ESO, las asignaturas troncales de opción han sido: Biología y Geología - Física y Química, Economía - Latín y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Mientras que las optativas han sido Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Francés, Artes Escénicas y Danza, Música y Cultura Clásica.

En este curso, se está impartiendo 2º de PMAR (Plan de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento) en 3º ESO, y atención específica (Post-PMAR) en 4º ESO.

Servicios Escolares: el centro dispone de servicio de Transporte Escolar y Desayuno Escolar.

Área de influencia:

Las Breñas(Telde) Las Breñas - CEIP. "Las Breñas". Cazadores (Telde)- Cazadores: La Solana,Cueva Blanca y El Morro(Telde). La Aguililla y Guayadeque Alto (Ingenio). La Caldera de los Marteles, Cuevas Blancas y Saucillo(Valsequillo).-CEIP."Cazadores". Valle de Los Nueve(Zona Baja)- Valle de Los Nueve Zona Alta, Lomo Bristol, Ejido Bajo, Cuesta del Valle.-CEIP "Maestro Félix Santana". Valle de Los Nueve(Zona Alta)- Zonas de influencia de los CEIP."Cazadores, Las Breñas, Maestro Félix Santana y Padre Collado". Lomo Magullo (Telde)- Lomo Magullo, Arenales, La Coloma, Barrillo, Casablanca, Valle de Los Nueve, Zona Baja. CEIP. "Padre Collado".

Área limítrofe:

Telde casco.

Área no limítrofe dentro del municipio:

Resto Municipio Telde.

Plazas escolares disponibles:

1º ESO: 3

2º ESO: 8

3º ESO: 29

4º ESO: 12

Criterio complementario considerado por el Consejo Escolar y documentación requerida para su justificación:

Haber tenido hermanos escolarizados en el Centro en el pasado, o bien tener o haber tenido familiares escolarizados en el Centro. Aportar Libro de Familia en el caso que sean hermanos.

Telde a 8 de marzo de 2021.